



Entrevista / Dulce María Sauri Riancho (Ex presidenta del PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (CARMEN ARISTEGUI).- “El presidente del Comité Ejecutivo Nacional (**Alejandro Moreno**) debió haber concluido su mandato en agosto de 2023, algo obtuvo del Consejo Político Nacional que ya para esa fecha controlaba prácticamente una autorización para prolongarlo por más de un año hasta que concluyera el proceso electoral de 2024.

“El Tribunal Electoral fue tajante en su resolución: la dirigencia nacional concluye, cesa en sus funciones en cuanto termine el proceso electoral; es decir, no se le está pidiendo que se separe del cargo antes de que concluya su periodo sino que ya no se vaya ni un día más que lo que está marcado por el propio Tribunal Electoral”.



<https://photos.onedrive.com/share/BEBB992B33844BAA!5864?cid=BEBB992B33844BAA&resId=BEBB992B33844BAA!5864&authkey=!ACsJfxDgB2kG-K0&ithint=video&e=QLk09B>